



**Nombre de alumnos: Andrés de Jesús López López**

**Nombre del profesor: Gladys Adilene Hernández López**

**Nombre del trabajo: Elaboración de cuadro sinóptico**

**Materia: Derecho de la familia y la niñez**

**Grado: 5° Cuatrimestre**

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de enero de 2021.

*INTRODUCCION  
AL DERECHO DE  
FAMILIA*

¿Qué es el derecho de familia?

Conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de los miembros de la familia

El cual forma parte del derecho privado y de la intervención auxiliar de los órganos del Estado

Conceptos generales de familia

¿Qué es?

Está constituida por dos o más personas que comparten una vida material y afectiva

Donde se dividen las tareas y obligaciones, con el fin de llevar una vida integral

Tipos

- Nuclear
- Monoparental
- Extensa
- Ensamblada
- Sociedad de convivencia

Relaciones familiares

Conjunto de derechos y obligaciones que existen y son exigibles entre los integrantes de la familia

Esto en razón de los vínculos jurídicos generados por el derecho

Autonomía del derecho de familia

El derecho de familia debería ser una rama autónoma o independiente del derecho civil

Considerando diversos elementos que permiten identificarlo

- Autonomía legislativa
- Autonomía didáctica
- Autonomía doctrinal
- Autonomía judicial

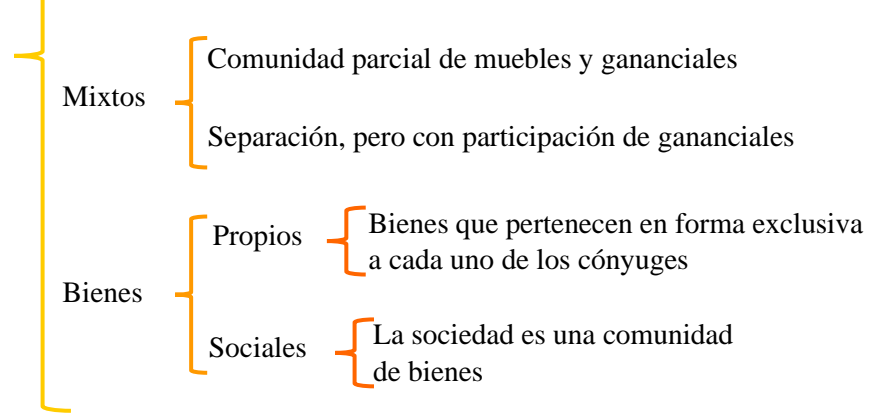
Régimen patrimoniales del matrimonio

De la comunidad universal de bienes y deudas

Los bienes, llevados al matrimonio como adquiridos por ambos durante, tienen el carácter de comunes

De separación de patrimonios

Cada cónyuge hace suyo tanto los bienes que lleva, como los que adquiere en el matrimonio durante la vigencia de este



## **Referencias**

UDS. (12 de Enero de 20201). *Antología derecho de la familia y la niñez.*